

## ACCEDE A ENTREGA DE INFORMACION LEY 20.285

VISTOS Y CONSIDERANDO: El D.F.L. Nº 1/05, texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. Nº 2763/79, que crea, entre otros los Servicios de Salud; la ley 20.319, sobre establecimientos de autogestión en red por el sólo ministerio de la ley; la ley 20.285 sobre Transparencia de la Función Pública y acceso a la Información de la Administración del Estado y su Reglamento, D.S. Nº 13, de 2 de marzo de 2009, el D.S. Nº 140/04 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el D.S. N° 38/05, Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Menor Complejidad y de los Establecimientos Autogestionados en Red; Resolución Nº 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución Nº 403 de 24 de julio del 2019, sobre nombramiento del Director del establecimiento; la solicitud realizada por el Sr. Alfonso Pero Vergara, dicto lo siguiente:

RESOLUCION EXENTA 1F H2 Nº 4829

0 7 NOV 2019

ACCÉDESE a la entrega de la información referente a \*El número de operaciones, cirugías o atenciones médicas de cualquier índolo quo so hayan suspendido o aplazado por falta de cualquier insumo necesario desde el 1 de junio a la fecha en vuestra institución detallado por mes. Además, solicito detallar qué tipo de operaciones o intervenciones médicas se han postergado por esa razón. Por último, y si los hubiere, solicito el número de fallecidos por falta de insumos".

La información solicitada fue proporcionada por el Departamento de Información para la Gestión, la que será entregada en formato Excel y enviada a través de su correo electrónico.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

Jaime Gutiérrez Bocaz

Hospital San Carlos Dr. Benicio Arzola Medina

Distribución:

C.C.:

+ 1A/1F